PRECIODE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Lo prometimos y vamos cumpliéndolo.

Las cosas del ayuntamiento llaman nuestra atención y hemos de hacer públicas todas aquellas, que en nuestra manera de sentir, no respondan á la rectitud y buen sentido que debe informar todos los actos del municipio.

Por ejemplo: á raiz del último cólera, cuando los médicos titulares eran generalmente aplaudidos por su celo, inteligencia y actividad, el ayuntamieno, en uso de su libérrimo derecho y con una prisa que rayaba en apresuramiento, tomó un acuerdo en virtud del cual, los médicos del municipio quedaron cesantes; y ni la consideración de agradecimiento, ni los recuerdos recientes, ni causa alguna fué bastante para que los ediles hicieran *tabla-rasa*. De prisa y corriendo se anunció la oposición y ya tenemos en Alicante una cosa parecida á lo que debe ser la Beneficencia domiciliaria, porque, en honor de la verdad, las cosas no están tal cual la ley exige y las disposiciones vigentes mandan.

Pero esto es cosa de poca monta: es el caso, que desde algún tiempo hay vacante una plaza de médico titular, por renuncia del doctor D. Andrés Morales que la desempeñaba y al que, sin duda, por lo bien que le iba, tratándose del ayuntamiento, prefirió abandonar un puesto que tantos y tan pingües beneficios le reportaba, como n era menos de esperar, después de haberle obligado á ir á Valencia, sufrir un exámen, las molestias consiguientes, etc. etc.

Natural, lógico y racional parece que semejante plaza fuera ocupada inmediatamente, con tanta mayor razón, cuanto que ha sido escesivo el celo que el ayuntamiento ha desplegado en este negocio; pero como no ha sucedido así, nos ocurre preguntar:

¿Por qué la municipalidad que tan ingrata fué con los médicos titulares que sufrieron todas las contingencias del último cólera, se dió tanta prisa y manifestó tanta diligencia en *organizar* (?) la Casa de Socorro, ahora muestra tanta parsimonia en proveer la plaza que hay vacante por renuncia del Sr. Morales?

¿Por qué interinamente ha provisto la vacante en un médico que no debe tener muy buenos recuerdos del ayuntamiento, en vez de haber puesto en semejante lugar á uno de los dos supernumerarios que hay?

¿Es favoritismo? ¿Es ignorancia? ¿Es debilidad? ¿Es ligereza? ¿Es política?

No lo sabemos; pero hay algo en el fondo de esta cuestión que es necesario poner en claro, y por quien somos que lo pondremos.

¡Vaya que lo pondremos!

***

No hemos concluido: la emprendimos con el Ayuntamiento y con los médicos del municipio, y no seremos nosotros quien calle un hecho que ha llegado á nuestras noticias.

Hace pocos dias, un pobre viejo de setenta años sufrió un accidente que le lesionó una mano hasta el punto de hacerse necesaria la amputación de un miembro. Para poder llevar á cabo la operación, necesitaba el médico de guardia de la casa de Socorro, donde fué curado el paciente, administrar á éste un poco de vino de Jerez, dada la naturaleza de la dolencia y sobre todo la edad y economía del enfermo. Y sucedió, que como no había semejante vino, ni Dios que lo fundó, el tal médico, llevado sin duda de sus humanitarios sentimientos, y sin contar con la huéspeda (en este caso el señor Alcalde), compró una botella de aquel caldo para cumplir con su deber, creyendo que á su tiempo se le abonaría lo que solo como anticipo y por caridad se había permitido adquirir en nombre del Ayuntamiento y para fin tan laudable.

Pues señor, que el paciente encuentra en la ciencia todos los recursos y el tal médico, satisfecho de su obra acude al señor Alcalde en demanda de que se le abonen 10 *reales* que había desembolsado en una obra benéfica y justificando su empleo, no solo en aquella, sino en haber provisto á la casa de Socorro de un medicamento de que carecía; pero aquí de la pulcritud, aquí de los remilgos, aquí de la moralidad... etc... etc...

Ese Ayuntamiento que gasta más de *setecientas* pesetas en el viaje de tres concejales á Madrid que nada bueno, nada práctico hacen; ese Ayuntamiento ó ese Alcalde ó esos señores que hoy están encargados de la administración de lo que es nuestro, de lo que es del pueblo, de lo que nos sacan, de lo que nos cuesta, de lo que tenemos perfecto derecho á saber en qué se invierte; de lo que damos para estar bien á costa del pan de nuestros hijos, á costa de nuestra propia existencia, esos señores que nos administran y no decimos que nos sangran por no ser demasiado fuertes, esos señores, ó ese señor, ó sea quien sea, no tiene ó tienen inconveniente en que algunos caballeros particulares gasten miles de reales en ir á las fiestas de San Isidro en Madrid, y nada, absolutamente nada consigan en beneficio de Alicante, negando al mismo tiempo diez reales, no permitiendo y considerando como pecaminoso el hecho de haber gastado aquella suma en beneficio de un desvalido al que tenían el deber de asistir como se ha asistido.

¿A qué extremo hemos llegado?

Se gasta dinero y más dinero en obras que no se ven; en flores y plantas, jardineros y jardines que no resultan ni una cosa ni otra; se malbaratan los fondos municipales en cosas que no producen; se despilfarra oro y más oro en nimiedades; y al fin de la jornada, cuando uno cree encontrar una obra, un jardin, un paseo, algo bueno, algo práctico, algo beneficioso para esta desdichada población, se encuentra con que el Ayuntamiento no ha hecho más que gastar mucho... mucho... mucho...; pero negando diez reales por una obra meritoria á la cual está obligado y por lo tanto meritoria por quien la realiza, pero no por quien tiene el deber de inspirarla.

Lo decimos muy alto y ¡ojalá! deseamos que se nos oiga: el señor Alcalde de Alicante con toda su pulcritud y trato y buena fé y talento, se ha negado á poner el *páguese* en una cuenta de 2'50 pesetas que le ha presentado un señor médico titular, por un específico ó medicamento que se procuró porque no lo había en la casa de Socorro. En cambio, vengan obritas, vengan plantas, vengan diplomas, vengan gastos supérfluos, vengan pagos de atrasos á los amigos, vengan cuentas y más cuentas, que aquí está pronto el presupuesto para todo.

¿Es esto escandaloso? No lo calificaremos, pero impuestos en esta tarea, al fin de la jornada y cuando concluyamos nuestra obra cada cual formará juicio, y por Dios que no nos dejará mentir lo que resulte.

Hora es ya que concluya esta situación; hora es ya que la justicia, la razón y la equidad, vengan á poner coto á la conducta desmedida de los políticos que desde hace más de diez años, están mangoneando lo más sagrado que para ellos debiera ser: los intereses del pueblo.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

Pronto se procederá á las elecciones de nuevos presidentes en las repúblicas sub-americanas. El aspecto que ofrece la lucha, no se parece, ni á cien leguas, á esos estados de confusión y temor, en que los intereses se esconden y los ánimos se sobrecogen cuando ocurre la muerte de cualquiera de los monarcas reinantes.

Nuestro apreciable colega *La Voz de Guipúzcoa*, hace observar que todo está tranquilo en aquellas repúblicas, al remover á los jefes de sus estados; y eso que vienen empeñados aquellos jóvenes pueblos en luchas intestinas que duran desde principios de siglo, por su constitución definitiva y legal.

En la república argentina todas las probalidades de éxito están de favor del doctor Juarez Celman, candidato del partido gubernamental liberal; por donde puede asegurarse que la política que inaugurará la primera magistratura de la República se inclinará al programa de las reformas.

El Perú acaba de salir quebrantado de su guerra con Chile. A poner remedio á hondos males, que ha dejado el largo periodo de luchas intestinas que han arruinado y ensangretado al país, viene la elección del general Cáceres, que acaba de tomar las riendas de la presidencia de la república.

Su adversario, el general Iglesias, ha sido vencido en la lucha pacífica y legal, y con su partido respetará ese voto del pueblo, y coadyuvará á levantar la prosperidad de la República, por la paz y el progreso de las instituciones.

El general Cáceres tendrá por colaboradores al coronel Remigio Morales Bermudez, como primero, y al Sr. Denagri, como segundo vicepresidente; el doctor Francisco Rosas, ex-embajador en París, es designado para la presidencia del Senado, y de la del Consejo se ha encargado el doctor D. Pedro del Sola.

El programa del general Cáceres se resume en las siguientes palabras: Reconstitución del Perú por una administración enérgica, por el desarroyo de la instrucción pública

por la protección de la industria, de la inmigración y por la aperturas de nuevas vias de comunicación.

Todas estas reformas dependen del equilibrio en la Hacienda; para esto hay que recurrir á grandes medios.

Los rendimientos de las minas de guano y de salitre, que otras veces bastaban para sostener al país, han disminuido en 75 p o|o. Ya no ascienden, después de la cuenta de Marzo, más que á dos millones próximamente por mes. Hay que recurrir, pues, á impuestos indirectos, y la nueva administración parece inclinada á los impuestos indirectos. La Cámara, que se reunió el 15, tendrá que fallar probablemente sobre un proyecto de impuesto sobre la renta, y habrá sin duda que votar, cueste lo que cueste.

EL REY DE BAVIERA

SU TRÁGICA MUERTE

Los partes telegráficos nos han sorprendido con estas noticias:

«El rey Luis de Baviera se paseaba ayer tarde por el parque del palacio de Berg, á orillas del lago de Starnberg, cuando de pronto, sin que pudieran impedirlo las personas que le acompañaban, se precipitó al lago.

El médico que iba á su lado se arrojó al agua para salvarle; pero ambos perecieron ahogados.

Esta noticia no se ha hecho publica hasta hoy por la mañana en Munich.

El trágico fin del rey Luis de Baviera y de su médico el Sr. Gudd'en, ha dado lugar á muchos comentarios y diversas versiones.

De la información oficial que se ha abierto, resulta que nadie presenció el hecho.

El rey, en compañía de dicho médico, salió á dar un paseo por el parque y por la noche fueron encontrados sus cadáveres en el lago de Satnberg, situado cerca del palacio de Berg, donde había sido trasladado el monarca para su curación.

Los cadáveres han sido sometidos á riguroso exámen.

A juzgar por las las señales que se advierten en la orilla y por el detenido reconocimiento de los cadáveres parece resultar que el rey precipitó al médico al agua; que se trabó entre ambos una lucha, y que el rey se arrojó después al lago.

Se ha supuesto también que en la lucha cayeron ambos al agua.

Esta versión parece bastante verosímil, pues el desgraciado monarca, en sus accesos de demencia, mostraba mucha inquina á los médicos encargados de asistirle.

Esta mañana, los generales y las tropas bávaras han prestado juramento de fidelidad al rey. Othon I, hermano del rey Luis, bajo la regencia de su tio el príncipe Leopoldo, pues hallándose enfermo é impedido Othon, no pudo encargarse de la gobernación del Estado.

El rey Othon nació el 27 de Abril de 1848, y es hijo del rey Maximiliano de Baviera y de la princesa Maria de Prusia.»

ASOCIACION DE PROFESORES

MERCANTILES

La junta directiva de esta respetable asociación ha dirigido al señor ministro de Fomento una razonada instancia, que insertamos íntegra, reclamando contra el olvido en que ha dejado á esta clase el señor ministro al redactar el Real decreto creando las cámaras de comercio.

Como la petición que hacen los profesores mercantiles es justísima, no abrigamos duda alguna de que serán atendidos.

Hé aquí la Exposición:

«Excmo, señor ministro de Fomento:

La asociación de proferores mercantiles de Madrid, y en su nombre representación el presidente y Secretario que suscriben, á V. E. con el mayor respecto exponen: Que el Real decreto expedido con fecha 9 del actual por el ministerio del digno cargo de V. E., creando las cámaras de comercio, ha venido á satisfacer los vehementos deseos de la opinión pública y contribuir al desarrollo de los intereses económicos del país. Por tan sábia y oportuna Real disposición el comercio y la industria han tributado á V. E. los justos plácemes que merece, y á ellos une los suyos entusiastas esta asociación.

Pero las prudentes reservas que respecto á la amplitud que han de tener las cámaras hace V. E. en la notabilísima exposición que precede al Real decreto, mueven á la asociación que los firmantes representan á acudir á V. E. en súplica de que reconociendo la aptitud que en los profesores mercantiles reside para tomar parte activa en las tareas de las cámaras de Comercio, ya atendiendo á su carácter científico dentro del Comercio, que les permite dirigir este elemento importantísimo de la vida social por el camino que la ciencia y los adelantos modernos exigen, ya á la influencia que su iniciativa y práctica lleva á la contabilidad para ajustarla á las condiciones de exactitud, claridad y precisión que establece la legislación mercantil, ya al conocimiento profundo é interpretación auténtica que por sus estudios oficiales adquieren del Derecho mercantil, y ya, por último, á su reconocida competencia en cuanto á la enseñanza comercial se refiera, tenga á bien dictar las disposiciones convenientes para que los profesores mercantiles que reunan determinadas condiciones tengan derecho á formar parte de las expresadas cámaras.

De las atribuciones que por los párrafos 1.°, 7.°, 8.°, 11, 13 y 14 del artículo 2.° de la soberana Real disposición referida, se cometen á las cámaras de Comercio, y de las funciones consultivas que les marca el artículo 3.°, dedúcese claramente, excelentísimo señor, que para la resolución más acertada de los asuntos en que aquellas han de entender, es necesario el concurso de los profesores mercantiles, como asesores indispensables por sus conocimientos científicos, oficial y particularmente reconocidos.

Por las razones expuestas, y otras que no pueden ocultarse á la alta ilustración de V. E., la asociación de profesores mercantiles de Madrid, súplica á V.E. tenga á bien disponer que las disposiciones 2.ª y 5.ª del Real decreto de 9 del corriente sean ampliadas en el sentido de que se otorgue á los profesores mercantiles que se hallen en posesión del título oficial de la carrera, con cinco años de antelación el derecho á pertenecer á las cámaras de comercio.

En la sabiduría y rectitud de V. E. funda la asociación la esperanza de una resolución ajustada á la más estricta justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 20 de Abril de 1886.—El presidente, Enrique Lucini y Callejo.—El secretario, Francisco Luis Lopez.»

Crónica local y general

El bobo de coria.
El Constitucional Dinástico.
El fiel de fechos.
Y... tapa, porque huele; todo eso lo dice *El Liberal.*

El sábado 19 de los corrientes se inaugura en el teatro Circo la temporada cómica con la preciosa zarzuela *El dominó azul*, y sabemos que hay pedido gran número de localidades.

Ayer noche, celebró sesión el comité local de nuestro partido, en el local que ocupa la redacción de nuestro periódico, para tratar acuerdos de interés para el mismo. La reunión fué bajo la presidencia de D. Juan A. Rodriguez, presidente que es del espresado comité.

El que calla otorga, dice *El Constitucional Dinástico* refiriéndose á los Sres. Sagasta y Arroyo, acerca de la aprobación del comité fusionista últimamente nombrado.

No, colega, el que calla no dice nada.

El ministro de la Gobernación ha ordenado se devuelvan al mozo Julián Moncho Avellá, soldado del reemplazo de 1883, quinientas pesetas de las mil quinientas con que se redimió del servicio militar activo.

El Ayuntamiento de San Juan ha acordado admitir la dimisión presentada por el concejal síndico D. José Gozalbez Lledó.

El dia 29 del actual se celebrarán en Agost las tradicionales fiestas de moros y cristianos en honor al patrono de aquella villa.

Dos Consejos de Ministros se han celebrado, uno bajo la presidencia de la Regente, y otro sin su asistencia.

En el primero se ha hablado de todos los asuntos politicos pendientes de los debates parlamentarios y de los sucesos de la puerta de Hierro, no habiendo faltado ministro que haya pretendido juztificar la conducta del capitán general de Madrid.

Parece que hay decidido empeño en no resolver con la celeridad que fuera de desear el asunto de la Puerta de Hierro, sin duda para que se calme la opinión pública, y se disminuya la impresión que pudiera producir una resolución no conforme con las corrientes de la opinión.

Pues, si, por el contrario, el fallo y sus consecuencias estuviesen de acuerdo con lo que la opinión siente, se colocaría á personas importantes en situación muy crítica y comprometida.

Ya lo hemos dicho: hay que optar entre los dos guardias civiles y la autoridad militar de Castilla la Nueva.

Y no es dudoso que serán sacrificados aquéllos.

***

Lo de más importancia que se trató en el segundo Consejo fué la cuestión de Guerra.

El general Jovellar ha presentado sus proyectos sabiendo de antemano que no habian de aprobarse, de lo que deducen algunos que busca un pretexto para retirarse del Gobierno.

Pero los que esto opinan no se han parado á meditar que el Sr. Jovellar es un ministro de la Guerra á prueba de equivocaciones y desaires.

Sus órdenes contradictorias sobre el plazo para las redenciones, los acogidos proyectos del subsecretario Bermudez Reina, desechados tan pronto como manifestaron su displicencia los directores generales de las Armas, otros proyectos enterrados al tiempo que nacidos, mediante la oposición de algunos compañeros de Gabinete, los escarceos sobre las Cajas especiales para cederlas luégo al Ministro de Hacienda, sus interpretaciones contrarias de un mismo artículo de la ley constitutiva del Ejército, su propósito de conceder gracias á éste por el nacimiento del póstumo, y su resolución luégo de no darlas, hacen del señor Jovellar un ministro Penélope, aunque sin las virtudes de la mujer del Rey de Itaca.

No es, pues, de temer, que ni por eso que ahora se le *acumula*, ni por nada del mundo, haga el Sr. Jovellar dimisión del ministerio de la Guerra.

Porque sólo es consecuente en la inconsecuencia, y está decidido á pasar por todo ántes que á soltar la cartera.

La coalición republicana ha acordado que la dirija en sus trabajos parlamentarios el Sr. Pí y Margall, y creemos que á nadie mejor se ha podido dar este encargo por sus dotes indudables de sabiduría y experiencia y larga práctica de los Parlamentos.

También se ha acordado la intervención en la discución del mensaje consumiendo un turno en contra el Sr. Azcárate y hablando para alusiones el Sr. Salmerón; que el Sr. Portuondo anuncie una interpelación al ministro de la Guerra sobre el estado del Ejército, é intervenir en el debate que origene la proposición del Sr. Romero Robledo.

Como se vé, la coalición republicana no ha de perder el tiempo, ni ha de dejar escapar ocasión para batallar por el triunfo de sus ideales.

Menos eran los que lidiaban por la República en los Parlamentos napoleónicos y en las Córtes que convocara la destronada Isabel II, y monarquía é imperio cayeron destruidos, y sobre ellos se alzó la bandera republicana, que aún sigue enhiesta en Francia, y que sólo una traición militar pudo abatir en España.

Pero las traiciones tienen su castigo y el derecho se restablece.

Gacetillas

Café Suizo.

El café de este nombre, sito en la Esplanada, es hoy café de moda de esta capital y sus elegantes salones se ven sumamente concurridos.

Es el café Suizo el más antiguo de la capital y sumamente acreditado por la bondad de sus géneros que por inteligentes camareros se sirve á su distinguida clientela.

Su representante D. Eduardo Santías secundado por nuestro amigo D. Manuel Lozano, no perdona medio ni sacrificio para que el establecimiento esté á la altura de su buen nombre.

Hemos visto las últimas mejoras realizadas que hablan muy alto á favor del Sr. Santías y del maestro de Carpinteria D. Ramon Simó. Consisten estas en añadir un salón más al café, el cual visto desde la Esplanada presenta un golpe de vista agradable. Este salón de verano que tiene de largo toda la fachada del edificio forma un elegante y pintoresco *Chalet suizo*. La cubierta la forman planchas de cinc ondulado, el primero que bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Martinez existe en Alicante. No nos estendemos más sobre este particular, porque ya lo han hecho periódicos tan ilustrados como *Buenas Noches*, limitándonos á recomendar este café al público, y felicitamos á la compañía Matossi

Santías por sus buenos deseos de complacer á sus parroquianos.

A toda hora encontrará el público esquisitos helados que pueden competir con los famosos de Viena que se sirven en la Córte.

Joven aprovechado.

Por referirse á un estudioso jóven, paisano nuestro, copiamos con sumo gusto las siguientes líneas que leemos en el apreciable colega *La Tarde*:

«En los exámenes de violin celebrados últimamente en el Real Conservatorio de música, ha obtenido en sus ejercicios la nota de sobresaliente, nuestro aventajado paisano don Manuel Bula.

Le felicitamos de todo corazón así como á nuestro particular amigo el distinguido profesor D. Elias Rubio, pues discípulos como Bula, honran á sus maestros, compartiendo á la vez con ello sus triunfos.»

Reiteramos nuestra felicitación al jóven Bula por su reciente triunfo y al señor Rubio por contar discípulos que, como el que nos ocupa, le llenan de verdadera satisfacción.

Teatro Circo.

Mañana sábado, abrirá sus puertas este elegante coliseo, poniendo en escena la magnífica zarzuela *El dominó azul*.

Niños artistas.

Para el 3 ó el 4 del próximo Julio, dará en nuestro teatro Principal una série de representaciones la compañía italiana de los niños Lambertini, que tan aplaudidos han sido en los teatros donde han actuado.

Los periódicos de Madrid donde actualmente trabajan los precoces niños vienen colmándolos de elogios diariamente, y por noticias particulares se nos asegura que no pecan de exagerados nuestros colegas.

Teatro Principal.

He aquí el programa de la cuarta fiesta que han de verificar mañana sábado en nuestro teatro Principal los alumnos del gimnasio higiénico:

Primera parte.—1.° Sinfonía.—2.° Paralelas.—3.° Cuerdas.—4.° Perchas.—5.° Barra fija.

Segunda parte.—1.° Sinfonía.—2.° Trapecio.—3.° Anillas.—4.° Triples anillas.

Tercera parte.—1.° Sinfonía.—2.° Trapecio equilibrios.—3.° Volantes.—4.° Trapecio doble.

A las ocho y media.

PACOTILLA

El obispo de la Hnbana
que hace poco llegó aquí,
trae una misión cristiana,
según anoche leí.

Ha venido Su Ilustrísima,
como celeste paloma,
con la misión piadosísima
de llevar dinero á Roma.

En oro, plata y joyeles
dicen que trae mucha *chapa*
limosna de aquellos fieles
para el pobrecito papa!

Bien necesita, en verdad,
León XIII con urgencia
que acuda la caridad
á socorrer su indigencia!

Como un mendigo entre broza
habita invierno y verano
una miserable choza,
que llaman el *Vaticano!*

Para dar algunas treguas
á sus rezos y latines,
no tiene más que tres leguas
de parques y de jardines

Privado de hacer derroches
por su triste situación,
sólo tiene treinta coches
y de potros un montón

Por carecer de moneda
viste, en salones brillantes,
pobre sotana de seda
remendada con diamantes.

Y en prueba de que son muchas
las privaciones que pasa,
perlas y oro en las babuchas
lleva para andar en casa!

Al ver indigencia tal,
á pesar de los ahorros.
¿quién ha de llevar á mal
que se le presten socorros?

Ahora con los intereses
que recibe de la Habana
podrá comer unos meses
y encargarse otra sotana!

Por más que la impiedad ladre
remediemos su indigencia
¡No está bien que el Santo Padre
vaya á la Beneficencia!

(De *La Voz Montañesa.*)

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale 4'29m	San Marco	Sale 1'13n
Pónese. 7'33t.	Santo de mañana: San Gervacio	Pónese. 6'7m

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	4	4
Hembras	»	3
Total.	4	7

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 17 Junio de 1886

Barómetro	761'63
Termómetro	29 6
Viento	S.E.Brisa
Atmósfera	Despajada
Mar	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	30'0.
Id. mínima durante la noche	12'6
Irradiación nocturna	
Evaporación enmilím.	45'6

Reclamos

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

París 17 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 59'21.

La comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de expulsión de los príncipes, se reunirá probablemente esta noche ó mañana para elegir presidente y ponencia. Créese que para este último cargo será designado el ilustre filósofo y literato Mr. Burlltelemy Saint-Hilaire.

El dictámen responderá por consiguiente á las ideas sustentadas por la mayoría de la comisión, que aunque ministerial, disiente en su punto concreto de la opinión del Gobierno, queriendo solo que se autorice á éste para que decrete la expulsión cuando las altas consideraciones políticas exijan esta medida.

A pesar de esto se cree que el Senado modificará el dictámen y aprobará el proyecto tal como se ha votado en el Congreso, aunque solo por unos 20 votos de mayoría.

Bruselas 17.

Se confirma la noticia de que un agente de D. Cárlos ha fletado un buque para conducir armas con destino á un levantamiento carlista en España.

Berlin 17.

Tr ste impresión ha producido en esta capital, la noticia de la trágica muerte del rey Luis de Baviera.

La córte vestirá de luto algún tiempo.

Munich 17.

Inmediatamente que el gobierno supo la muerte del rey Luis, pasó una sentida nota á todas las potencias que ha sido contestada por Alemania, Austria é Inglaterra.

Madrid 17 (8'25 n.)

Bolsin.— Contado, 59'75.—Fin de mes, 58'65.—Exterior, 60'70.—Amortizable, 76'70.—Cubas, 92'00.—Banco, 347'00.—Barcelona interior, 59'73.—Exterior, 69'73.—Lóndres, 58'31.

Varios diputados de la mayoría, estaban esta tarde recogiendo firmas en el salón de conferencias para presentar una proposición pidiendo la derogación de la ley de sargentos, creyéndose que en breve será presentada al Congreso.

El Gobierno en virtud de las noticias recibidas de Amberes, ha dado órden de que se redoble la vigilancia, en los puertos y costas del N. y O. de España, con el objeto de impedir el desembarco de armas que se dice se han fletado en Amberes, con destino á los carlistas.

Madrid 17 (10'15 n.)

Esta tarde se reunió en el Senado la comisión encargada de dictaminar acerca del *modus-vivendi*, abriendo una amplia información.

Madrid (17 12'25 m.)

Toma cuerpo el rumor de que la combinación de gobernadores, no se firmará hasta pasado un largo espacio de tiempo, con objeto de evitar por ahora, las gestiones que sobre el ministro de la gobernación pretenden ejercer los muchos que aspiran á desempeñar e cargo de gobernadores civiles en las provincias vacantes,

El gobierno ha recibido noticias del Ferrol en las que se afirma que no ha habido ni siquiera rumores del alteración en el órden público.

(*Agencia Madrileña.*)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA,
Angeles, 14.